

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37328** LLOGUERS AMPOSTA, S.L.

Doña Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 218/2011-S, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Joan Ripollés Arrufat contra "Lloguers Amposta, S.L.", dimanante de autos demandas 923/2010-S, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a "Lloguers Amposta, S.L.", en situación de insolvencia por importe de 1.192,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Tortosa, 17 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial, Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A110085374-1